



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncias

PUEBLA

7 de Julio 2013

ACTA/CPQD-006/13

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiocho de junio de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes:-----

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Quienes fueron previamente convocados, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Verificación de Quórum Secretario de la Comisión.
2	Aprobación del Orden del Día Presidenta de la Comisión.
3	Revisión de Acuerdos anteriores Presidenta de la Comisión
4	Asuntos Generales
5	Clausura

1 Verificación de Quórum.-----

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Licenciada Dalhel Lara Gómez, tras agradecer la atención a la convocatoria para esta sexta sesión ordinaria, consultó si se cuenta con quórum legal, para llevar a cabo la sesión, informando el Mtro. Javier Trejo Galicia, Secretario de la Comisión, que se cuenta con el quórum para iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día.-----

VI
2013



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncias

PUEBLA

7 de Julio 2013

ACTA/CPQD-006/13

2 Aprobación del Orden del Día.-----

La Presidenta sometió a la consideración de los asistentes la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad de votos -----

3 Revisión de acuerdos anteriores.-----

Pasando con el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes, la revisión de los acuerdos anteriores aprobados por este Órgano Auxiliar, tomándose por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos:-----

A.1/CPQD/280613	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión, y en seguimiento al acuerdo A.2/CPQD/280513 aprobado en la quinta sesión ordinaria de fecha veintiocho de mayo del año en curso, los integrantes de esta Comisión, dan por visto el formato de la bitácora de seguimiento en la tramitación y substanciación de las denuncias interpuestas ante este Organismo Electoral, mismo que contiene de manera integral las observaciones realizadas por este Órgano Auxiliar.
A.2/CPQD/280613	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión, y en seguimiento al acuerdo A.4/CPQD/280513 aprobado en la quinta sesión ordinaria de fecha veintiocho de mayo del año en curso, los integrantes de esta Comisión, tiene por visto el informe presentado por el Director Jurídico del resultado del curso impartido a los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, respecto a los medios de impugnación.
A.5/CPQD/280513	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión, y en seguimiento al acuerdo A.4/CPQD/280513 , aprobado en la quinta sesión ordinaria de fecha veintiocho de mayo del año en curso, aprueban el tríptico, presentado por el Consejero Electoral José Luis Martínez López respecto para la recepción y remisión de las quejas y denuncias al Instituto, por parte de los órganos transitorios a de este Instituto.
A.6/CPQD/280513	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y en seguimiento al acuerdo A.8/CPQD/280513 , aprobado en la quinta sesión ordinaria de fecha veintiocho de mayo del año en curso, los integrantes de la Comisión, aprueban el criterio presentado por el Director Jurídico respecto al plazo de 48 horas para fijar acuerdos en los estrados de este Organismo Electoral.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "D. Caballero" and "J. Martínez".

4 Asuntos Generales.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncias

PUEBLA

7 de Julio 2013

ACTA/CPQD-006/13

Acto seguido la Presidenta solicita a los presentes que en caso de existir asuntos generales se enlisten, no habiendo ningún asunto general, se da por terminada la presente sesión.-----

5 Clausura.-----

Una vez que se desahogaron los puntos del orden del día la sexta sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión agradeció la participación de los presentes y siendo las trece horas con diez por clausurada la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.-----

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIRECTOR JURÍDICO

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN